

Tarifas del Servicio de Inspección Periódica

1. IRI - Gas Natural (P. Suministro < 5 bar)

Potencia / Tipo	Precio Inspección	Gastos Gestión
Potencia ≤ 70 kW	36,79 €	12,80 €
Potencia > 70 kW (< 5 GWh)	130,00 €	12,80 €

2. IRI - Gas Natural (Grandes Consumos)

Rango de Consumo	Precio Inspección	Gastos Gestión
Potencia > 70 kW (5 - 10 GWh)	204,43 €	12,80 €
Potencia > 70 kW (10 - 50 GWh)	264,21 €	12,80 €
Potencia > 70 kW (> 50 GWh)	335,94 €	12,80 €

3. IRI - Gases Licuados del Petróleo (GLP)

Potencia / Tipo	Precio Inspección	Gastos Gestión
Potencia ≤ 70 kW (< 5 bar)	78,90 €	12,80 €
Potencia > 70 kW	198,46 €	12,80 €

4. IRC - Instalación Receptora Común

Puntos de Suministro	Precio Inspección	Gastos Gestión
≤ 10 puntos	14,35€ / vec.	12,80 €
10 a 30 puntos	11,95 € / vec.	12,80 €
> 30 puntos	9,56 € / vec.	12,80 €

- Hacemos las Inspecciones Periódicas como indican las normativas: Ley (R.D. 919/2006; R.D. 984/2015; D. 18/2019 y Orden 3567/2026)
- Los gastos de gestión (12,80 €) los fija la ley y se facturan independientemente de si la inspección la realiza Madrileña Red de Gas o una empresa instaladora.
- El precio de los gastos de gestión de la Inspección Física de la IRC se reparte entre todos los vecinos con suministro activo conectados a la red común.
- ¡IMPORTANTE!: Las cantidades se pueden incrementar en un 100% en caso de no realizarse la Inspección Periódica en la segunda visita (art. 11 Decreto 18/2019).